

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:

**Llamados a aspiraciones para la provisión por CONTRATO
(con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)**

Llamado N° 04/19 (Expediente N° 121120-001178-18)

Un (1) cargo de **Asistente** (Esc. G, Gr. 2, 20 h sem.) a efectos de cumplir funciones en la Unidad de Egresados desde la toma de posesión y hasta 31/12/19. El cargo es renovable sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

Requisitos específicos:

- Ser egresado de FHCE
- Poseer iniciativa para el desarrollo de propuestas que atiendan los cometidos de la UE.
- Se valorará experiencia en gestión y coordinación institucional.

Tareas a realizar:

- Apoyo a la consolidación de la Unidad de Egresados y su visibilidad en UDELAR y el medio.
- Actualización permanente de la base de datos de egresados para favorecer la comunicación interna y la visibilidad externa de la Unidad de Egresados.
- Seguimiento de la inserción académica y laboral de los egresados.
- Gestión de programas en curso como la Incubadora de Proyectos de Egresados de la FHCE.
- Difusión y sistematización de información de interés para los egresados, en contacto o coordinación con las distintas asociaciones de egresados de la FHCE.
- Implementación de canales de comunicación para apoyar el desarrollo institucional de la Unidad.
- Colaboración en la programación o dictado de cursos, talleres u otras modalidades de enseñanza en apoyo a la participación de los egresados en llamados a concursos, proyectos, convenios, etc.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación¹ que se detalla a continuación:

1. Fotocopia de documento que avale su identidad (Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy), **con firma original** (no escaneada, ni digitalizada)
3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes estar organizados de acuerdo al modelo de currículum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir un timbre profesional valor \$ 170 a una de las copias.

¹Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 h.

Llamado N°....

Remitente

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy ó concursosfhuce@gmail.com

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 04/19– desde 4 de febrero de 2019 hasta el 26 de febrero de 2019

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.

De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 26 de diciembre de 2018.
SECCIÓN CONCURSOS FHCE